



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400966701**

Fecha: **18-05-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor
ANÓNIMO N.N
Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242401075582

Respetado señor:

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó mediante documento adjunto a la Secretaría Distrital de Ambiente, entidad encargada entre otros aspectos de ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales en el Distrito Capital.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse con la Secretaria Distrital de Ambiente, al número de teléfono en Bogotá 60 (1) 3778899 EXT. 9700 – 9515- 9505, en la página web <https://ambientebogota.gov.co>, o al correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

Wilfred Cediél Mahecha
Coordinador Grupo Gestor de Canales
de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo

Copia (s): sin

Elaboró: lbjimenez

Revisó/Aprobó: amichelly/wcediel

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400966671**

Fecha: **18-05-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud de anónimo y radicado MSPS 202242401075582

Respetados señores:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud del asunto.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Wilfred Cediél Mahecha

Coordinador Grupo Gestor de Canales
de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo

Copia (s): sin

Elaboró: lbjimenez

Revisó/Aprobó: amichelly/wcediel

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladorporcompetencia/2022